

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 912/92).

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Dieciséis de los de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos de Procedimiento Especial de la Ley Hipotecaria, bajo el n° 1281/91 a instancia de Banco Hipotecario de España, S.A. representado por el Procurador Sr. Escribano de la Puerta, contra Estudios Reyes S.A., en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de 15 días, la finca que luego se dirá, con las condiciones siguientes:

Primera. Para que tenga lugar el remate en primera subasta, se ha acordado señalar el día siete de septiembre de 1992 a las 12,00 horas en lo Salo Audiencia de este Juzgado sito en c/ Alberche s/n Barriada El Juncal por el tipo pactado en la escritura de préstamo.

Segunda. Si resultare desierta la primera, se señala para la segunda subasta el día veinticuatro de septiembre de 1992 a las 12,00 horas, en el mismo lugar con rebaja del 25% del tipo fijado para la primera, y para la tercera subasta el día catorce de octubre de 1992 a igual hora y sin sujeción a tipo.

Tercera. En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo establecido.

Cuarta. A partir de la publicación del Edicto podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignando el 20% del precio tipo de la subasta en la Cuenta Provisional de Consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao-Vizcaya, Sucursal de Calle Alcalde Juan Fernández, Edificio Zeus, cuenta n° 403800018128191, presentando el resguardo acreditativo de tal ingresa.

Quinta. Podrán hacerse las ofertas o posturas en el propio

acto de la subasta, siempre que se acredite haberse hecho consignación en lo indicada cuenta.

Sexta. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero y los títulos de propiedad de la finca están suplidos por la correspondiente certificación registral obrante en autos, que quedará de manifiesto en Secretaría para que pueda examinarse por quienes deseen tomar parte en las subastas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante, sin que pueda exigir ningún otro y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima. Las consignaciones efectuadas por los participantes en las subastas serán devueltas acto seguido, salva la que corresponda al mejor postor, que se reservará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta. También podrán reservarse, caso de que el acreedor lo solicite y los postores lo admitan, las consignaciones de quienes hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera su obligación pueda oprobarse el remate a favor de los que le sigan por orden de sus respectivas posturas.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Urbana, sita en calle Lepanta n° 3, puerta 2, Atica D de Punta Umbría (Huelva). Linda, según se mira desde la calle, derecha y fondo con casa n° 5. Edificia promovido por Promociones Varela Silva S.A. y por la izquierda, con hueca de escalera y ascensor, patio interior de luces y piso tipo E, de igual planta y portal. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Huelva, Tomo 1561, Libro 109 Folio 193, Finca n° 8840, inscripción 2ª. Valorada en la escritura de Préstamo en cinco millones ochocientos mil pesetas que se fija como tipo de la subasta.

Sevilla, 5 de junio de 1992.- La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica Servicios de Vigilancia Pesquera en aguas interiores de la provincia de Huelva. (PD. 992/92).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionada, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Objeto y tipo: Servicio de vigilancia pesquera en aguas interiores de la provincia de Huelva, con un presupuesto total de licitación de 30.600.000 pesetas.

2. Plazo de ejecución: Hasta el 31.12.92.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, c/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455 18 00, telefax 4552372.

4. Fianza provisional: Por importe de 612.000 pesetas.

5. Clasificación requerida: Grupa III, Subgrupo 2 y Categoría C.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, a enviadas por correo, antes de las 13 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado I.R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de junio de 1992.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 1 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a cambio Carpintería exterior e instalación aire acondicionado en RTL en Punta Umbría.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa relativa a cambio carpintería exterior e instalación aire acondicionado en R.T.L. (Punta Umbría) a la Empresa Construcciones Zamriva, S.L. por un importe de nueve millones seiscientos noventa mil pesetas (9.690.000).

Huelva, 1 de junio de 1992.— El Delegado, Justo Maños Alcón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 24 de junio de 1992, de la Gerencia Provincial de Cádiz, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se anuncia licitación pública para otorgar la concesión del Bar-Cafetería del Centro de Día Tercera Edad Algeciras II. (PD. 986/92).

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1985, de 5 de mayo, del patrimonio de la Comunidad de Andalucía, en el decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley, y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991 del I.A.S.S., por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de las concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de la concesión del Servicio de: Bar-Cafetería del Centro de Día Tercera Edad Algeciras II, Hogar anexo, con las siguientes especificaciones:

1°. Cualquier persona física o jurídica no incurso en algunas de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Gerencia Provincial, sita en la Plaza Blas Infante nº 16, Edificio Asdrúbal, de Cádiz. La documentación exigida en el punto 6 del pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicado en el BOJA de 5 de abril de 1991, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2°. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente, estarán a disposición de los interesados en la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Cádiz, de 9 a 13 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3°. Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 13.500 ptas., en concepto de garantía provisional en la forma previsto en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4°. Al término de los 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

5°. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 24 de junio de 1992.— El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

RESOLUCION de 26 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 985/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta

Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: C.P. 23/92. Contratación del Servicio de Jardinería y Limpieza en el Recinto del Hospital «Reina Sofía», del Hospital Provincial y del C.P. del Sector Sur del Hospital Universitario «Reina Sofía».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de dieciocho millones de pesetas (18.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III. Subgrupo 5. Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Reino Sofía de Córdoba, Subdirección Económico Administrativo y Suministros y Contratos, sito en Avda. Menéndez Pidal, s/n 14001 Córdoba.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital, Edificio Pabellón de Gobierno, a las 12,30 horas del undécimo día, a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en caso de que éste sea sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de junio de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 30 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 990/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 2030/92 A.T. Contratación de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil del Servicio Andaluz de Salud.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de setenta y cinco millones de pesetas (75.000.000 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del S.A.S., sito en Avda. de la Constitución, 18. 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10,00 horas del miércoles siguiente al plazo de presentación de las mismas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente miércoles hábil.